



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14077

26/05/2020

33237

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 43723, de fecha 06/07/2020, se traslada lo siguiente:

El Gobierno ha apostado, desde el inicio de la Legislatura, por incluir la lucha contra el cambio climático como una de sus prioridades de trabajo, con el convencimiento de que esta es una agenda de futuro que viene acompañada de importantes oportunidades de modernización de la economía, de crecimiento económico, creación de empleo y mejora de la salud y la calidad de vida de los ciudadanos.

Este enfoque está ahora más vigente que nunca. En un momento en que tenemos que recuperar nuestras economías tras la emergencia sanitaria de la COVID-19, tiene más sentido todavía aprovechar los importantes paquetes de estímulo económicos que se están movilizándose para poner en marcha una transformación de la economía española que nos prepare para los retos futuros y responda a las urgencias actuales teniendo en cuenta los límites del planeta y la urgencia de hacer frente al cambio climático.

Esto es lo que ha hecho la Unión Europea. El paquete de recuperación económica propuesto por la Comisión Europea el pasado 27 de mayo refuerza la importancia de las agendas incluidas en el Pacto Verde europeo y la apuesta por la digitalización en la Unión como ejes imprescindibles de la recuperación en una Europa de futuro. Y la Comisión Europea es clara. Este enfoque hará que la recuperación permita construir una Europa más resiliente, sostenible y justa.

En esta línea, el Gobierno remitió al Congreso de los Diputados el proyecto de ley de Cambio Climático y Transición Energética, tras su aprobación en Consejo de Ministros de 19 de mayo de 2020, se trata del marco institucional que responde a la necesidad de construir un país que combine con éxito las oportunidades actuales, que



nos permiten anticiparnos a las nuevas demandas y generar nuevas industrias y cadenas de valor competitivas, y las oportunidades futuras para los jóvenes, sobre la base de un objetivo claro que es llegar a la neutralidad climática para 2050.

Son muchos los campos que se impulsan con el Proyecto de Ley que mejorarán nuestra forma de vida, como la mayor eficiencia en el uso de los recursos, la diversificación energética e integración de energías renovables en la red eléctrica, lograr una movilidad limpia, un aire saludable, ciudades más habitables, impulsar la España rural y poner en valor la conservación de la naturaleza y la biodiversidad o reforzar la educación y la participación de las personas en los procesos de toma de decisiones.

Todas las actuaciones necesitarán de unas finanzas seguras y verdes, por lo que los objetivos y las herramientas planteadas en el proyecto de ley buscan atraer inversores y generar confianza en el proyecto país que refleja

En relación a la movilidad y el transporte, responsable de un porcentaje elevado de las emisiones, el texto busca anticipar, dar las señales a largo plazo para ir acomodando la descarbonización del sector, que tiene que ser parte de la respuesta al cambio climático, y debe posicionarse en el nuevo modelo de desarrollo para aprovechar las oportunidades que abre la nueva realidad económica y social en línea con lo que está planteado la Unión Europea.

Se busca que este sector –clave en nuestra cadena de valor- aprovechar las oportunidades de un mercado que demanda, cada vez más, opciones de movilidad segura y limpia.

En este sentido, el Gobierno considera que el Proyecto de Ley de Cambio Climático sitúa a nuestro país en la vanguardia de las transformaciones que deben llevarse a cabo y que son precisamente estos cambios los que fomentarán la creación de empleo y en los que España debe posicionarse para mantener el empleo y la competitividad.

No contar con visión a largo plazo, y hacer frente la urgencia de la emergencia climática que estamos viviendo y que no hace más que empeorar sería una temeridad, ya que las consecuencias podrían ser más graves sobre nuestro entorno y el medio ambiente que las actuales, además de que estaríamos poniendo en riesgo el futuro económico, social y ambiental de nuestro país.

Madrid, 07 de septiembre de 2020

